

## RESOLUCION UNRN N° 1285/10

Viedma, 1 de Noviembre de 2010

**VISTO**, la Ley N° 26. 330 de creación de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) para el desarrollo de actividades universitarias en la provincia de Río Negro, la Resolución ME 1597/08 que aprueba el Proyecto de Estatuto Provisorio, y la propuesta de creación de la carrera de Licenciatura en en Criminología y Ciencias Forenses en la Sede Alto Valle, ciudad de Cipolletti.

### CONSIDERANDO

Que el proyecto de carrera que se adjunta tiene como propósito constituirse en un espacio académico y de investigación que entienda en uno de los temas más relevante de la actual agenda pública del estado cual es la seguridad, la cuestión criminal y los temas asociados con el delito desde una perspectiva interdisciplinar y no tradicional que articula respuestas jurídicas, morales, sociales, hasta políticas, económicas, culturales, sanitarias, tecnológicas, etc.

Que la carrera se propone formar protagonistas directos de la promoción de las condiciones de existencia social, la preservación de los derechos en general, el resguardo de la ciudadanía, y la formulación de políticas criminológicas respetuosas de esos derechos, y la implementación de programas avanzados y proyectos actualizados, así como los resguardos de los mismos.



Que para ello la UNRN a través de la Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses tiene como objetivo el formar profesionales con competencias científicas, técnicas, éticas y legales para desempeñarse

como profesionales investigadores del delito, el delincuente y control del delito tanto sea en laboratorios forenses, como fuerzas de seguridad o en carreras profesionales relacionadas con el apoyo al sistema judicial o en el desarrollo de políticas y programas que estudien y brinden respuestas en este campo.

Que es necesario a los efectos de garantizar la sustentabilidad y la calidad de las actividades académicas establecer un numerus clausus en función de la capacidad educativa de la UNRN y el desarrollo equilibrado de la oferta académica en la Sede.

Que el Rector Organizador tiene las atribuciones conferidas por el artículo 49 de la Ley N° 24.521, en particular las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

**Por ello:**

**EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO**

**RESUELVE**

**Artículo 1** Crear la carrera de Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses, que otorga el título de Licenciado en Criminología y Ciencias Forenses por la Universidad Nacional de Río Negro.

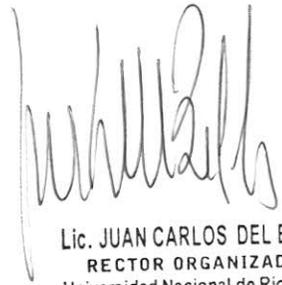
**Artículo 2** Determinar el dictado de la carrera, creada en el Artículo 1º, en la Sede Alto Valle, ciudad de Cipolletti.

**Artículo 3** Aprobar los fundamentos, objetivos, alcances del título, el plan de estudios y los requisitos de permanencia y graduación de la carrera de



Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses que como Anexo I, integra la presente Resolución.

**Artículo 4** Registrar, comunicar y archivar.



Lic. JUAN CARLOS DEL BELLO  
RECTOR ORGANIZADOR  
Universidad Nacional de Río Negro

**RESOLUCION UNRN N° 1285/10**

**ANEXO I**  
**RESOLUCION UNRN N° 1285/10**

**1.1. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA**

**Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses**

**1.2. TITULO QUE OTORGA**

**Licenciado en Criminología y Ciencias Forenses**

**1.3. DURACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA CARRERA**

La Carrera de Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses durará 4 años distribuidos en 8 semestres, con un total de cursado 2688 horas obligatorias, al cabo del cual se obtiene el Título de **Licenciado en Criminología y Ciencias Forenses**

**1.4. CONDICIONES DE INGRESO**

Poseer título o certificado de Nivel Medio obtenido en el país, cuya validez esté garantizada por las leyes y normas vigentes.

Poseer título o certificado de Nivel Medio obtenido en el extranjero y reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación y demás jurisdicciones, o revalidado de acuerdo con las normas vigentes y debidamente legalizado.

Dar cumplimiento de los requisitos de ingreso para mayores de 25 años establecidos por la Ley de Enseñanza Superior.

Dar cumplimiento de los requisitos legales vigentes, los que disponga la Universidad de Río Negro para el ingreso a los estudios de Nivel Superior y las exigencias particulares que para esta carrera se fijen anualmente.

### **1.5. CONDICIONES DE EGRESO**

Para la obtención de los títulos correspondientes se requerirá haber completado el cursado y haber aprobado los exámenes finales de cada uno de los trayectos de formación. En el caso de la Licenciatura se deberá realizar y aprobar las actividades de pasantías y los informes integradores correspondientes, adicionalmente y según lo dispuesto por el Art. 91 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro.

### **1.6. UBICACIÓN DE LA CARRERA:**

La carrera tendrá sede de pertenencia en la Sede Alto Valle, ciudad de Cipolletti.

## **2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ACADÉMICA Y FUNDAMENTACION DE LA CARRERA**

Las sociedades democráticas contemporáneas reconocen entre sus principios fundantes a las acciones estatales vinculadas con la potestad del Poder Judicial y la planificación de las políticas públicas de gobierno. La Justicia forma parte sustantiva de los deberes indelegables de Estado y es inseparable de toda gestión gubernamental.

El derecho y la seguridad ciudadana agrupan una compleja variedad de problemas que han ganado centralidad en las agendas públicas mundiales. Los ámbitos institucionales que promueven con mayor tenacidad las transformaciones en torno de esos problemas son los que, también por esos medios, reafirman el estado de derecho, el arraigo de los valores democráticos, las garantías de los derechos humanos y sociales, y auspician las actividades que aseguran el estatuto de ciudadanía y el bienestar general. Garantizar la justicia y la seguridad es la condición indispensable para el ejercicio y disfrute de los derechos de la

ciudadanía, una labor indispensable para la preservación de toda sociedad democrática.

Es unánime la conciencia social de los problemas que le están asociados que, junto a la educación, la salud y el trabajo, se han inscripto en el primer plano de las demandas e intereses fundamentales de los Estados. Revalorizar la dimensión delictiva devino una consigna que se ha instituido en política pública estratégica respecto a la garantía de los derechos ciudadanos.

La cuestión criminal ha dejado de ser un problema exclusivo de los encargados de custodiarla y no puede circunscribirse sólo a los actores directos e inmediatos de las instituciones correspondientes. En la actualidad, los temas específicos del delito se articulan junto y a través de un vasto campo agrupado en cuestiones desde jurídicas, morales, sociales, hasta políticas, económicas, culturales, sanitarias, tecnológicas, etc. Por eso, ante lo que acontece en la sociedad, nada parece ajeno a estas cuestiones y a sus modos de institucionalización.

Para una efectiva comprensión de los problemas criminológicos y forenses no es posible ofrecer respuestas limitadas a las concepciones tradicionales. Estas cuestiones no pueden ser abordadas desde una sola perspectiva, por lo general judicial, y menos aún desde un punto de vista estrictamente instrumental o puramente técnico.

En nuestro país, estos problemas han adquirido un desmesurado grado de expansión y diversificación pero se sobreabunda en información de tipo mediático, pero su explicación e interpretación es, al menos, deficitaria si no temeraria.

Las universidades públicas orientan, como una de sus misiones, los mejores esfuerzos hacia aquellos ámbitos que garantizan los derechos ciudadanos generales. Muchas veces incumplidos o postergados, estos esfuerzos son una orientación para la enseñanza, la investigación y los servicios comunitarios. No obstante, son limitados los estudios criminológicos a nivel de grado y, conocidas gran parte de sus causas y motivos, no pueden ser ignorados ni deben ser desestimados o soslayados en sede académica.

La propuesta universitaria de formación de grado que aquí se presenta tiene, como principal objetivo la elucidación de esos interrogantes y se ofrece a quienes

se proponen como protagonistas directos de la promoción de las condiciones de existencia social, la preservación de los derechos en general, el resguardo de la ciudadanía, y la formulación de políticas criminológicas respetuosas de esos derechos, y la implementación de programas avanzados y proyectos actualizados, así como los resguardos de los mismos.

La Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses se ha diseñado con esa intención manifiesta y se ha propuesto reexaminar a fondo el espectro de tratamiento anacrónico de sus incumbencias tradicionales. Se han incorporado disciplinas, métodos y técnicas que componen estudios autorizados para el tratamiento exhaustivo de este tipo de problemas. Las reflexiones en este campo presuponen una compleja procedencia disciplinaria que reconoce pero trasciende los estudios acerca la vulneración de derechos o la aplicación de destrezas técnicas. Esto ha exigido una propuesta actualizada e integrada de su Plan de Estudios.

### **La propuesta de Criminología y Ciencias Forenses en la UNRN**

En América Latina, hace ya más de veinte años, las agencias de gobierno nacional e internacional, numerosas organizaciones no gubernamentales y las instituciones de estudio e investigación científica, dieron realidad al reexamen del concepto de *delito* y sus diversas implicaciones. Así es que se ha configurado de un nuevo campo –propio de las ciencias sociales– que actualiza los temas acuñados antaño, y redefine los tradicionales problemas del orden jurídico y los dispositivos judiciales y demás mecanismos de resolución del conflicto social. Este nuevo campo integrado da testimonio a un proceso que se desplaza hacia las reformulaciones que expresan un nuevo sistema de protección jurídico-política del orden público.

Las complejas problemáticas de la criminología y las ciencias forenses se han refundamentado a partir del concepto republicano y democrático de ciudadanía, el que se propone hacer frente a los recurrentes fracasos de las instituciones destinadas al orden público, la justicia penal y el estado en general.

Muchos especialistas, nacionales y extranjeros, coinciden en que existe un consenso acerca de la profundidad de estos problemas, al punto tal que la violencia social y el orden delictivo han ganado protagonismo por sobre otras cuestiones vitales y estratégicas, como son la educación y la salud poblacional. Los diferentes gobiernos, formal o plenamente democráticos comparten estas perspectivas pero revelan, al menos, incompetencias ante las sucesivas crisis de gestión jurídica estatal.

En esos países y con esos gobiernos se generalizan las reacciones de tipo extra-judicial y de alarma ciudadana. Se advierten respuestas irreflexivas producto de ciertos análisis fuera de uso y falta de profesionalismo. Ejemplo de ello es el déficit o inacción de las actividades judiciales, de las prácticas penitenciarias, el endurecimiento de las prácticas policiales, así como los temerarios procedimientos que auspician un mayor armamentismo de la sociedad civil, y un inmoderado crecimiento de custodia en la denominada “esfera privada” de seguridad.

Una extendida certeza, tan verosímil como inexpugnable, asocia la pobreza con el delito o viceversa; es poco posible enfocar estas problemáticas de la ciudadanía sin la consideración de los procesos socio-económicos y los problemas jurídico-judiciales, de modo proverbial: la cuestión del empleo, el ejercicio pleno de los derechos constitucionales, tales como el del aprendizaje y las condiciones sanitarias. Tampoco es factible desatender las necesidades asociadas al desarrollo y la promoción social, cuyo vector más extremo y acuciante alude a la exclusión social. Sin embargo, las determinaciones económico-sociales, políticas, jurídicas, como las morales y psicológicas, no pueden ser consideradas como el único y exclusivo registro causal de la violencia y la inseguridad ciudadanas. En la actualidad, todas parecen insuficientes o, al menos, de corto alcance. No obstante, ninguna de estas perspectivas puede ser desdeñada. Es el caso de la perspectiva que circunscribe su análisis en la dureza o benignidad de la ley criminal, o las interpretaciones que explican las formas de la delincuencia como obra de las injusticias sociales. Existen también aquellas que aluden al descenso en la instrucción pública o en la moral social general.

La formulación más aconsejable -que es la del programa que aquí fundamentamos- parece aquella que incorpora y articula perspectivas y no prejuzga, en principio, la preponderancia de ninguna. El plan de estudios aborda estas y otras perspectivas que, por otra parte, pretenden apuntar a un tratamiento de indagación y pocas certidumbres en la temática que nos ocupa, y se fundamenta en el examen de esos problemas y con esas perspectivas. Asume el desafío de formar profesionales universitarios idóneos para el estudio, intervención y resolución de los mismos.

### **3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**

La *Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses* se propone alcanzar los siguientes objetivos generales y específicos:

#### **3.1. Objetivos generales**

desarrollar y transmitir una formación integral, permanente y actualizada de los campos cognoscitivos generales y específicos.

articular los conocimientos sociales -globales, continentales y nacionales- desde los marcos formulados y los problemas planteados.

promover las condiciones de existencia social, la preservación de los derechos y la protección profesional de la ciudadanía.

profesionalizar las incumbencias existentes y abrir nuevos campos de intervención respecto de sus instrucciones, cuyas limitaciones y obsolescencia se han comprobado lesivas para la ciudadanía.

adquirir la aptitud para el desarrollo y emprendimiento de estudios e investigaciones en el área.

#### **3.2. Objetivos específicos**

Proporcionar los conocimientos actualizados en ciencias jurídicas, sociales y humanas con los que se puedan conocer y analizar críticamente los ámbitos que incumben al campo de la *Criminología y las Ciencias Forenses*.

Formular los marcos conceptuales en un amplio espectro de asignaturas y estudios específicos y alentar la perspectiva transdisciplinaria de los temas y problemas concernientes al campo del delito y el conflicto social.

Transmitir sólidos aportes en investigación aplicada, y proveer recursos metodológicos aptos para la producción de conocimientos.

Diseñar alternativas de intervención en problemas criminológicos, y garantizar destrezas técnicas en los niveles de abordaje micro y macrosocial.

Proponer seminarios y talleres de actualización en atención a las problemáticas emergentes y promover la integración de equipos profesionales de trabajo especializados.

#### **4. PERFIL DEL TITULO**

Para evaluar diferentes modelos disciplinarios de integración académica, y para la consecución de los planes y objetivos de estudio, es indispensable que el perfil del egresado se asegure y garantice con una adecuada composición del cuerpo académico.

La adopción de un criterio multidisciplinario integrador exige una ponderada selección del personal a cargo, en la medida en que el proyecto no se detiene en una integración de tipo teórico-metodológica, sino que formula un campo interdisciplinario de problemas que, incluso, propone alcanzar registros transdisciplinarios.

La incorporación al plantel docente requiere capacidad académica y pedagógica de los profesores-investigadores convocados y, al mismo tiempo, una disponibilidad de integración conceptual y compromiso de articulación dentro de un campo de estudios e intervención de muy reciente creación: la criminología como ciencia social autónoma.

En esta medida, la **Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses** constituye un laboratorio de conceptos e intervenciones que confluyen con un complejo campo problemático. Por su carácter novedoso e interdisciplinario es, también, un laboratorio pedagógico de transmisión de conocimientos.

El Proyecto Institucional de la **Universidad Nacional de Río Negro** enfatiza entre sus objetivos primordiales la formación de gestores sociales calificados sólidamente para la concepción, diseño e instrumentación operativa de políticas basadas en la interpretación de una sociedad compleja, en proceso permanente de formación y con vocación ética en sus motivaciones. En el marco y alcances de este Proyecto Institucional se ha diseñado un Plan de Estudios actualizado y una Estructura Curricular flexible. Se destaca esta actividad profesional como un servicio público comunitario especializado. Esta característica curricular asegura una adecuada capacitación en los ámbitos en donde se formulan y desarrollan las acciones de la criminología y las ciencias forenses.

El principal propósito de esta *Licenciatura* radica en la formación integral de un egresado en condiciones y dispuesto a adquirir un perfil académico-profesional con, entre otras más, las siguientes características:

- idóneo para conocer las diferentes estrategias en criminología y ciencias forenses.
- formado para el diseño de nuevas políticas de criminología y ciencias forenses.
- dispuesto a desarrollar los procedimientos requeridos en la gestión de políticas de criminología y ciencias forenses.
- capacitado para analizar, diagnosticar y evaluar las características, desde doctrinarias hasta operativas, en criminología y ciencias forenses.
- adecuado para la profesionalización de las actividades propias de los diferentes ámbitos del Estado en general, y la Justicia en particular.

- formado en la promoción de las nuevas orientaciones en prevención y con los dispositivos correspondientes.
- capacitado para la educación comunitaria, escolarizada y no escolarizada, en cuestiones asociadas a la criminología y ciencias forenses.
- capacitado con los métodos y técnicas aptas para realizar auditorías y peritajes en distintas situaciones relacionadas con, la justicia, la seguridad, etc.

## **5. ALCANCES PROFESIONALES DEL TÍTULO**

**El Licenciado en Criminología y Ciencias Forenses** estará capacitado para:

- Efectuar estudios e investigaciones en orden a resolver situaciones y hechos delictivos mediante métodos y técnicas de identificación de las personas involucradas y de los elementos implicados, así como de búsqueda y verificación de evidencias con total respeto de los derechos y garantías individuales.
- Realizar estudios estadísticos e investigaciones relacionadas con el delito y elaborar estadísticas, organizar bases de datos y confeccionar mapas de delitos en distintas jurisdicciones.
- Diseñar y elaborar estrategias y alternativas de control del delito, así como para entender y asesorar en temas específicos de prevención a organismos estatales, municipales y privados de diversa índole.
- Integrar y/o liderar equipos interdisciplinarios de investigación en criminología y ciencias forenses y participar en estudios del campo de distinta naturaleza.
- Asesorar sobre situaciones y hechos delictivos y acerca de métodos y técnicas de identificación de las personas involucradas y de los elementos implicados en el delito.

- Planificar, organizar y dirigir organismos, departamentos y laboratorios de investigación en ciencias forenses, tanto estatales como privados.
- Dirigir y participar en peritajes concernientes a la identificación de las personas involucradas en un delito y de los elementos implicados en el mismo.
- Formar y capacitar recursos humanos en general y cuadros profesionales de los organismos de Seguridad y de la Justicia y ejercer docencia en Institutos y Organismos de formación en criminología y ciencias forenses en disciplinas específicas de su campo laboral.
- Coadyuvar y/o asesorar en la definición de políticas públicas de prevención del delito.
- Desarrollar acciones de liderazgo para conducir equipos de trabajo de investigación del delito.

## 6. ESTRUCTURA Y DISEÑO CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

Cod	Primer año	Horas Plan	Horas Sem.	Correlativa
1	Introducción a la Lectura y Escritura Académica	64	4	
02	Razonamiento y Resolución de Problemas	64	4	
03	Historial Social General	64	4	
04	Derechos Humanos y Derecho Constitucional	64	4	
05	Estado, Gobierno y Sociedad	64	4	
06	Química I	64	4	
07	Historia Social Argentina y Latinoamericana	64	4	1 y 2

08	Derecho Penal	64	4	2 y 2
09	Metodología de la Investigación Social	64	4	3 y 2
10	Criminología I	64	4	4 y 2
11	Taller de Informática y las TICs	64	4	5 y 2
	Segundo año			
12	Violencia, control y exclusión social	64	4	5
13	Derecho Procesal Penal	64	4	8
14	Criminología II	64	4	10
15	Química II	64	4	6
16	Inglés I	64	4	1 y 2
17	Género, diversidad cultural y criminalidad	64	4	4
18	Criminalística	64	4	14
19	Biología y Genética forense	64	4	15
20	Estadística y demografía	64	4	9
21	Taller de técnicas periciales	64	4	14
	Tercer año			
22	Seguridad ciudadana y sistema penitenciario	64	4	18
23	Medicina Legal	64	4	19
24	Psicología Social aplicada	64	4	12
25	Técnicas de Investigación cuantitativa y cualitativa	64	4	20

26	Inglés 2	64	4	16
27	Antropología y Arqueología Forense	64	4	
28	Delito y medios de comunicación	64	4	
29	Taller de técnicas periciales II	64	4	21
30	Drogadicción social y Toxicología	64	4	23
31	Inglés 3	64	4	26
	Cuarto año			
32	Psiquiatría y Psicología Forense	64	4	24
33	Estudios avanzados en Criminología y Cs. Forenses	64	4	18
34	Taller de Informática Forense	64	4	20
35	Seminario de Estudio y Resolución de Casos	64	4	25
36	Inglés 4	64	4	31
37	Diseño, planificación y evaluación de programas y proyectos	64	4	34
38	Optativa I	64	4	
39	Optativa II	64	4	
40	Trabajo social obligatorio	64		
41	Trabajo final de Grado	128		Todo aprobado
	Total horas de la carrera	2688		
<b>TÍTULO FINAL: LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES</b>				

(\*) OPTATIVAS I Y II: El listado de asignaturas es a modo ejemplo y la Universidad lo podrá modificar y ampliar en base a los requerimientos de la cohorte y el desarrollo e investigaciones en la disciplina. El alumno seleccionará las asignaturas de manera que contribuyan al desarrollo de su trabajo final de grado u orienten su futura actividad profesional.

- Globalización, Geopolítica y Legislación Internacional
- Sistemas penales y derechos humanos.
- Criminología clínica
- Psicopatología forense
- Técnicas de intervención social
- Técnicas de resolución de conflictos
- Accidentología
- Farmacología
- Elaboración de perfiles criminológicos (Profiling)
- Etc.

## **7. CONTENIDOS BÁSICOS DE LAS ASIGNATURAS**

### **Primer año**

#### **01 Introducción a la Lectura y Escritura Académica**

La lectura y la escritura en el ámbito académico: contexto de producción, circulación y recepción

Discursos orales y escritos.

El paratexto

El proceso de la escritura: planificación, redacción y revisión del texto

Noción de género discursivo.

Tipos textuales. Géneros discursivos académicos.

La construcción enunciativa. Las secuencias textuales. Exposición y argumentación en el discurso académico

La polifonía en los escritos científicos y académicos

La comunicación oral estructurada: planificación escrita y apoyos visuales.

Requisitos de la producción escrita académica. Normativa del español

## **02 Razonamiento y Resolución de Problemas**

El taller se propone facilitar la inserción de los estudiantes en una comunidad académica facilitándoles el aprendizaje de la resolución de problemas aplicando diversos conceptos matemáticos. Se utilizan diferentes estrategias y procedimientos en la resolución de situaciones problemáticas, tanto de origen intra-matemático como extra-matemático. Pretende que obtengan la capacidad de argumentar sobre la validez y pertinencia de las estrategias y procedimientos utilizados y de justificar apropiadamente la veracidad o falsedad de un enunciado. Utilizar las diferentes formas de representación: coloquial, simbólico, numérico o gráfico. Tiene una metodología teórico-práctica.

## **03. Historial Social General**

Historia social general en la historiografía contemporánea.

La revolución industrial y la revolución francesa. Los proyectos conservadores.

Las Revoluciones Burguesas. “La Primavera de los Pueblos”.

La Segunda Revolución Industrial y el Imperialismo. Los Nacionalismos.

Consolidación del Movimiento Obrero.

La “Guerra de los 31 años”. Cruces entre proyectos políticos y sociales.

El mundo de la Posguerra: Revolución Cultural y Social.

Crisis del Estado Benefactor y la Globalización. Los Nuevos Movimientos Sociales.

## **04. Derechos Humanos y Derecho Constitucional**

Los derechos humanos como derechos universales ciudadanos.

Promoción y protección de los derechos humanos.

Organismos internacionales de derechos humanos y seguridad pública ciudadana.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

Vigencia e importancia de los derechos humanos en nuestro país.

Los Derechos Humanos y el Derecho Internacional en las ciencias sociales.

Teorías del derecho constitucional.

Derecho constitucional y Tratados Internacionales.

Derecho constitucional argentino. Parte dogmática y orgánica de la Constitución.

Contexto político en el desarrollo del derecho constitucional.

Legalidad y legitimidad constitucional.

Normativas constitucionales en ciudadanía y seguridad.

## **05. Estado, Gobierno y Sociedad**

Naturaleza y Sociedad: enfoque histórico.

La construcción de lo social. Estructura y desarrollo de las sociedades: principales corrientes de análisis.

Gobierno y Estado. Instituciones sociales y procesos gubernamentales.

Tipos de dominación, legitimidad y obediencia.

El sustrato político del orden social. Concepto de ciudadanía.

Sistema político, democracia y autoritarismo.

El contractualismo, el liberalismo y el marxismo.

Estado, hegemonía y consenso.

Democracia, ciudadanía y seguridad pública.

Caracterización de los elementos de políticas macro y micro social.

La seguridad como problema político. Políticas de la seguridad.

## **06. Química I**

Naturaleza de la materia. Estructura de la materia.

Ordenamiento electrónico en sistema periódico.

Enlace Químico. Fórmulas químicas. Ejemplos de aplicación.

Estados Gaseoso, Líquido y Sólido.

Soluciones. Cinética Química. Electroquímica. Metales.

Estudio sistemático de la Química Inorgánica. Aplicaciones en pólvora, explosivos, etc.

Características de los compuestos orgánicos, estructura y propiedades físicas y químicas.

Enlace. Principales mecanismos de reacción de los compuestos orgánicos.

Hidrocarburos de cadena abierta. Hidrocarburos aromáticos.

### **07. Historia Social Argentina y Latinoamericana**

El Orden Conservador y la participación política. La Cuestión Social.

Los Gobiernos radicales. Estado, Trabajo y capital.

La Restauración Conservadora: políticas económicas y transformaciones sociales.

El Peronismo: alcances y límites del proyecto. Ampliación de los Derechos Sociales y la dimensión simbólica de la política.

Los años del juego imposible (1955-1973).

La Década del '70. Proyectos de Liberación y el Terrorismo de Estado.

Alcances y límites de la Primavera Democrática.

Los '90 y las nuevas figuras sociales: los desocupados.

Historia institucional de los dispositivos de seguridad pública ciudadana.

### **08. Derecho Penal**

Génesis del derecho penal.

Derecho penal y poder social punitivo.

Poder penal del estado. Límites.

Teoría del ilícito penal. Agravantes y atenuantes.

Coerción penal: exclusión y extinción de las acciones penales.

Derecho penal y garantías constitucionales.

Corte, Tratados y Convenciones internacionales.

Delitos contra la libertad y el orden público.

Garantías penales constitucionales y legalidad procesal.

## **09. Metodología de la Investigación Social**

La ciencia y sus características. Lugar de los métodos y técnicas de Investigación Social en el trabajo científico. Enfoques y tendencias. Aspectos centrales y etapas del proceso de Investigación Social.

El conocimiento científico. Rasgos y elementos constitutivos de la Ciencia. Las ciencias formales y las ciencias fácticas. La objetividad científica. Objetividad y observador.

Las Ciencias Sociales y el método científico. Explicación vs. Comprensión. Objetividad y subjetividad.

El proceso de investigación social. Etapas y funciones teóricas, lógicas y operacionales. Decisiones metodológicas y extra-metodológicas: tema, objetivos, recursos, fuentes de información. La relación teoría –datos.

Proceso de la construcción de datos en la investigación social.

Diseño de la investigación. La formulación de un problema de investigación. Objetivos generales y específicos. Construcción de un marco teórico. Los diseños de Investigación. Tipos de diseño. Estrategias de Investigación: el método experimental. Tipos de experimentación.

## **10. Criminología I**

Historia de las teorías criminológicas como parte de la historia de la cuestión del conflicto y el control social en la modernidad.

El inicio. El ascenso burgués. Las casas de trabajo. El Disciplinarismo. La prisión. Surgimiento del Derecho Penal Clásico.

Postulados de la escuela clásica y el positivismo en la sociología criminal.

El welfarismo penal y el ideal rehabilitador.

Consolidación de la criminología crítica.

Exclusión social, la cuestión criminal y el delito.

Las clases 'peligrosas' y la 'invención' del delincuente.

Marginalidad y subculturas criminales.

### **11. Taller de Informática y las TICs**

Introducción a las TICs y sus aplicaciones en el ámbito laboral.

Hardware, software y redes de datos.

Software libre y propietario. Software de Ofimática.

Herramientas de búsqueda e intercambio de información en Internet.

Conceptos y Legislación vigente en materia de seguridad informática.

### **Segundo año**

### **12. Derecho Procesal Penal**

Procedimientos y fines del proceso penal. Etapas del proceso.

El debido proceso en materia penal.

Garantías constitucionales, legalidad procesal y administración de justicia.

El Ministerio Público Penal. El juez, el fiscal, la víctima.

Principios de legalidad, el debido proceso y el principio de inocencia.

Derecho a la defensa en juicio y el principio del juez natural.

Sistema acusatorio e inquisitivo. La aplicación de proporcionalidad mínima.

Teorías de la imputación y los tipos dolosos. Retribución y prevención.

El procedimiento penal nacional y de la provincia de Río Negro.

La organización judicial nacional y de la provincia de Río Negro.

### **13. Violencia, control y exclusión social**

Organización política, derechos ciudadanos y conflicto social.

Estructura de clase, marginalidad y discriminación social.

Conflicto social y crisis del concepto de ciudadanía.

Estrategias políticas de exclusión y violencia social.

Discurso jurídico y discurso político. Análisis del discurso de control social.

Modelos resocializadores y control del riesgo social.

Redefinición de los modos de violencia contemporánea.

### **14. Criminología II**

Biologismo social e individual. El racismo.

La sociología norteamericana. La escuela de Chicago. El estructural-funcionalismo.

La fenomenología y el interaccionismo simbólico.

Desviación y delito. Criminología crítica.

Neoliberalismo y teorías criminológicas. Las teorías de la "Tolerancia cero".

La criminología actuarial. Neorealismo criminológico de izquierda.

El momento actual de la criminología.

Perspectiva comparada internacional de las políticas criminológicas de los diferentes países y de los factores que explican las diferencias y estrategias de prevención del delito.

## **15. Química II**

Alcoholes, fenoles y éteres. Aldehídos y cetonas. Ácidos carboxílicos y derivados de ácidos: ésteres, amidas, halogenuros de acilo, anhídridos de ácido. Compuestos nitrogenados. Aminas alifáticas y aromáticas. Insecticidas. Fertilizantes. Macromoléculas artificiales. Productos naturales. Enzimas.

Glúcidos: monosacáridos- polisacáridos.

Aminoácidos-Pépticos- Proteína: estructura primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria.

Ácidos nucleicos- Estructura del genoma- ADN-ARN- Genética forense: herencia-polimorfismos- marcadores de ADN- ADN nuclear y mitocondrial.

Lípidos: simples y complejos.

Vitaminas y coenzimas.

Introducción a la bioenergética - Degradación de glúcidos - Oxidaciones biológicas - Fotosíntesis- Membranas biológicas.

## **16. Inglés I**

Grammar: 1) Verb "to be" (am-is-are). 2) Personal Pronouns. 3) Possessive adjectives. 4) Imperatives. 5) Definite and indefinite articles (a, an, the). 6) Demonstrative adjectives (this, these, that, those). 7) Can- can't. 8) The time. 9)

Adjectives. 10) Possession ( 's/ of). 11) Have. 12) Some- any. 13) Verb patterns. 14) Prepositions. 15) Simple Present- Adverbs of frequency.

Vocabulary: 1) Numbers. 2) Ordinal numbers. 3) The alphabet. 4) Countries and Nationalities. 5) Food and drink. 6) Jobs. 7) Family. 8) Places. 9) Objects. 10) The house.

Travel with English: 1) Asking for a drink. 2) Buying food. 3) Changing money. 4) Checking into a hotel. 5) Going shopping. 6) Ordering a meal.

### **17. Género, diversidad cultural y criminalidad**

El patriarcado y la subordinación de las mujeres.

Fenómenos demográficos y las brechas de juventud y género.

La seguridad pública ciudadana y las problemáticas de género.

La seguridad pública ciudadana y las problemáticas juveniles.

Discriminación, racismo y minorías sociales.

### **18. Criminalística**

Concepto actual de la Criminalística. Relación con otras Ciencias Sociales.

Evolución histórica de los medios de prueba.

La Criminalística y la Investigación Criminal Moderna.

Importancia de la Criminalística en la práctica de su aplicación.

Formación de los especialistas en Criminalística.

Diversidad de las especialidades de la Criminalística

Aspectos médico-legales asociados con la Criminalística.

### **19. Biología y Genética Forense**

La vida: características. Niveles de organización. Organismos autótrofos y heterótrofos. Diversidad biológica: Taxonomía. Nomenclatura binomial. Clasificación jerárquica de los seres vivos. Sistema taxonómico.

La Célula. Célula animal y vegetal. División celular en organismos procariontes.

Integración morfológica y funcional del organismo humano. Aparato digestivo. La Sangre. Sistema cardiovascular. Sistema linfático. Aparato respiratorio. Aparato

urinario. Sistema nervioso. Sistema endocrino. Sistema Inmunitario. Aparatos reproductores masculino y femenino.

Conceptos elementales de genética. Principios teóricos y tecnológicos que sustentan el análisis en genética forense- Informes de laboratorio – Análisis de resultados- Estadística en genética forense.

Identificación de manchas y restos biológicos: sangre, orina, semen, saliva, materia fecal otros: ensayos de orientación y certeza- Determinación de especie- Grupos sanguíneos- Enzimas de importancia legal-

Pelo: constitución- Elementos analizados en la comparación morfológica de pelo- Ventajas y desventajas de su análisis- Técnicas de identificación de restos humanos y/o biológicos por las técnicas de biología molecular-Fundamentos- Equipamiento- Ejemplo de casos y análisis de resultados.

## **20. Estadística y Demografía**

Experimentos aleatorios, espacio muestral, sucesos. Definición axiomática de probabilidad Probabilidad condicional. Teoremas de la probabilidad total y de Bayes. Independencia. Variable aleatoria. Distribuciones discretas y continuas. Función de densidad. Momentos de una distribución. Desigualdad de Chebichev. Función de una variable aleatoria. Simulación computacional. Ejemplos de distribuciones de una variable aleatoria. Distribuciones multidimensionales, discretas y continuas. Distribuciones marginales y condicionales. Independencia y regresión.

Suma de variables aleatorias. Suma de variables independientes, en especial de Benoulli, Poisson y Normal. Teorema central del límite. Muestreo de una población. Distribuciones de la media y de la varianza muestral de una población normal. Ley de los grandes números.

Estadística descriptiva. Medidas de posición y de dispersión. Estimación de parámetros: estimadores, propiedades. Estimación puntual clásica. Máxima verosimilitud. Estimación por intervalo. Predicción. Regresión lineal, estimación de parámetros. Intervalos de confianza. Test de hipótesis.

Estructura de la población. Población y ciudadanía. Pirámide poblacional, distribución espacial y seguridad pública ciudadana. Políticas demográficas en Argentina. Su relación con los problemas de seguridad pública. Fenómenos demográficos y la problemática de la inmigración. Lugar de la estadística en la estructuración teórico-metodológica.

## **21. Taller de técnicas periciales I**

Nociones elementales de Física forense.

Inspección del lugar del hecho. Plan de acción. Coordinación de tareas. Aplicaciones técnicas. Plan de búsqueda de indicios y evidencias. Localización de indicios. Pautas para manipular las pruebas. Registro de la información recolectada. Cotejo de la información

Dibujo Pericial: Conceptos generales de dibujo, la perspectiva, parábolas y trazas, diagramas y escenarios. Continuidad y derivación. Introducción en el dibujo lineal: familiarización con los elementos del dibujo, utilización del estilógrafo, manejo de las escalas métricas (escalímetro).

Componentes del dibujo: puntos, líneas, trazos, etc.; descubrimiento de los cuerpos geométricos y las formas de representarlos: altimetrías, planimetrías, axonometrías, etc.; puesta en valor del dibujo y diferenciación de los componentes del dibujo mediante grosores, grafismos, gradientes, sombras. Formas de representar los diferentes materiales: la curva en el plano, forma de concebirla y representarla. El arco, la parábola, la ochava, la intersección, la esquina, el peralte. La perspectiva a uno y dos puntos de fuga: reconocimiento de los ángulos de visibilidad, línea de tierra y de horizonte; los cuerpos y formas que se presentan en perspectiva. Introducción en el dibujo ornamental: concepto de croquis a mano alzada, las formas en estado natural, las proporciones, la escala humana en el entorno natural; concepto de relevamiento y replanteo: punto fijo, eje de replanteo, proyecciones, etc. Técnicas específicas de registro sobre la base de la observación y/o el relato de testigos. Conceptos de dibujo técnico, implementación del sistema monge (plantas, cortes, vistas, etc.) para el volcado de relevamientos gráficos. Introducción en el dibujo informático.

## **Tercer Año**

### **22. Seguridad Ciudadana y Sistema Penitenciario**

Sociología Política del Sistema Penitenciario. Estado, Sistema Político y Sistema Penitenciario.

Aspectos Socioculturales de la Prisión. Tipos de Establecimientos Penales. Tipologías de Internos. Formas de Vida en los Establecimientos Penitenciarios. Tratamiento Penitenciario. Teorías Sobre la Reinserción Social. Actividades de Reinserción Social. Factores Asociados a la Reincidencia Criminológica.

Teoría de la Pena y el Concepto de Derecho Penitenciario. Concepto de Derecho Penitenciario. Normas Internacionales que Inciden en la Actividad Penitenciaria. Reglas Mínimas de la ONU para el Tratamiento de Reclusos. Convención Americana Sobre Derechos Humanos. Reglas de la ONU Para la Protección de Menores Privados de Libertad.

Normas y Procedimientos del Personal Penitenciario. Las Distintas Menciones del Personal Penitenciario. Selección y Formación. El Penitenciario Integral. El Procedimiento de Ingreso. Procedimientos de Recepción de Internos. Procedimientos de Visitas. Observación y Clasificación.

Seguridad Ciudadana, Carcelaria y sus riesgos. Eventos Críticos y Dinámicas Carcelarias. Definición de Evento Crítico o Contingencias. Estructura de Control de Evento Crítico. Procedimientos Básicos de Prevención y Control. Régimen Interno y Seguridad Penitenciaria Externa. Análisis de Riesgos en el Régimen Externo. Procedimientos Relativos a la Población Penal. Seguridad Ciudadana y Procedimientos Básicos de Prevención y Control.

Problemas Actuales del Sistema Penitenciario. Sobrepoblación, Hacinamiento y Violencia. Derechos Humanos y sistema penitenciario. El retardo procesal. Las nuevas tendencias y soluciones penitenciarias. Infraestructura.

### **23. Medicina Legal**

La medicina forense. Tanatología forense. Balística forense. Toxicología forense. Traumatología forense.

El Código de ética y ética Médica. Bioética, Teoría, técnica y código de ética pericial.

La metodología médico-legal. La metodología Psicopatológica-forense. Psicopatología forense.

Victimología, Técnicas de intervención individual y colectivo, Técnicas de negociación, Técnicas de exploración y rehabilitación de la Personalidad. Alteraciones anatómicas y funcionales causadas por una fuerza exterior.

Medicina legal materno infantil. Alteraciones de la conducta sexual y sus consecuencias legales.

Elaboración de documentos médico-legales. Estudio de los indicios de naturaleza médica en la escena del hecho o sobre la víctima.

#### **24. Psicología Social Aplicada**

Nociones epistemológicas. Relaciones de la Psicología con las ciencias afines a la investigación delictiva: Derecho, Medicina, Criminalística.

Psicología Criminológica vs. Psicología Forense.

Teoría de la Personalidad: Personalidad, Conducta, Estructura y Rasgo. Funciones Cerebrales Superiores. Memoria y olvido. Técnicas de entrevistas.

Psicogénesis delictiva: modelos integradores.

Sociedad e Institución, procesos de institucionalización social. Dimensión instituida y dimensión instituyente. Implicación, analizador y transversalidad institucional.

Delito y sociedad. Desviación, etiquetamiento y delito.

La construcción social del delito. Proceso social de criminalización.

Problemáticas delictivas. Delito común y criminalidad organizada. Delitos de cuello blanco y corrupción. Delincuencia amateur y profesionalismo delictivo.

El delito en la Argentina. Jóvenes y delito. La simplificación del discurso de las causas.

Miedo al delito y sentimiento de inseguridad.

## **25. Técnicas de Investigación cuantitativa y cualitativa**

Conceptualización de investigación criminológica.

Investigación cualitativa. Investigación participativa. Investigación-acción.

Investigación etnográfica.

La Investigación cuantitativa. Elementos básicos de estadística. Herramientas para la medición de la criminalidad.

Surgimiento de la estadística criminal.

Las estadísticas oficiales y las encuestas de victimización.

## **26. Inglés II**

Nociones epistemológicas. Relaciones de la Psicología con las ciencias afines a la investigación delictiva: Derecho, Medicina, Criminalística.

Grammar: 1) Past simple. 2) Present Perfect. 3) Present continuous vs Simple present. 4) Going to Future. 5) Objective pronouns. 6) There + be. 7) Comparative adjectives. 8) Adverbs. 9) Countable and uncountable nouns

Vocabulary: 1) Furniture. 2) Places. 3) Dates. 4) Clothes. 5) Food and drink. 6) The weather. 7) Free time.

Travel with English: 1) Checking in, arriving, losing your luggage. 2) Asking for travel information. 3) Asking for directions. 4) Using a phone. 5) Buying clothes.

## **27. Antropología y Arqueología Forense**

Antropología y criminalística. Muerte violenta: homicidio, suicidio, accidente. Grandes catástrofes.

Inspección ocular. Levantamiento de cadáver. La autopsia médico-legal. La autopsia en toxicología. La toma de muestras (Normativa). Estudio de la putrefacción. Entomología cadavérica. Fenómenos conservadores del cadáver. Momificación, saponificación.

Recogida de restos óseos. Manipulación de restos óseos en el laboratorio. Anatomía humana: identificación de los huesos. Esqueleto craneal y mandíbula: medidas antropométricas. Esqueleto postcraneal: medidas antropométricas

Identificación en antropología: RX, reconstrucción facial. Lesiones óseas producidas por agentes externos Lesiones óseas producidas por enfermedades Lesiones óseas debidas a tafonomía. Determinación de la data y de la especie en restos óseos. Determinación del sexo en restos óseos. Determinación de la raza y de la talla en restos óseos. Determinación de la edad en restos óseos.

El ADN. La importancia de su estudio en antropología criminalística. Los polimorfismos de ADN en la identificación humana. Tecnología PCR. La muestra en la identificación genética: recogida, conservación y transporte. Otras aplicaciones del análisis genético en los estudios antropológicos y arqueológicos.

Arqueología Forense. Conceptos básicos de estratigrafía, tafonomía y edafología. Técnicas de investigación arqueológicas y toma de muestras.

Métodos de registro y mapeo de excavaciones y exhumación de restos humanos y ajuars. Identificación antropométrica.

Entomología forense. Medicina forense y algas. Daño a los cultivos. Pericias.

Palinología forense. Modificaciones antrópicas al medio natural.

## **28. Delito y Medios de Comunicación**

Violencia y cultura. La violencia como categoría privilegiada para pensar el mundo desde el análisis cultural y comunicacional.

Representaciones mediáticas del delito común y de otros delitos. Estereotipo del delincuente y de la víctima en la información policial. Topografías peligrosas. El síndrome del mundo malo. Medios y miedos.

Fundamentos y límites de la libertad de expresión. La veracidad y el interés público. Repercusiones en el proceso penal de la información sobre hechos delictivos: Imparcialidad judicial y Presunción de Inocencia.

Medidas cautelares restrictivas de la libertad de información: censura previa, secuestro de publicaciones, prohibición de emisión, disolución de un medio de comunicación.

## **29. Taller de Técnicas Periciales II**

Pericia Documentológica: Diferentes tipos o clases de falsificaciones: falsificación servil, libre, ejercitada, por calco, automodificación consiente, falsificación sin imitación.

Pericias de Identidad Humana. Estrategias para establecer identidades. Manejo de técnicas, equipos e instrumentos de identificación. Identificación concepto y clasificación. Fotografía aplicada a la Identidad Humana. Sistema de Identificación visual. Rastro – Huellas - Manchas, concepto, clasificación y forma de recolección. Medios directos de determinar Identidad Humana: papiloscopía, palametoscopia y pelmatoscopía. Los estudios de dactiloscopía en Argentina. El sistema Vucetich. Las crestas papilares. Dactilogramas.

Conceptos generales de dictados de rostros mediante bosquejos rápidos, proporciones, detección de rasgos principales, exaltación de signos particulares, identikit. Programas informáticos para el trazado rápido de rostros.

Tecnologías de audio. Mejoramiento de la evidencia de audio: mejora de la intelegibilidad y la audibilidad de señales débiles y corruptas por ruido. Procesamiento y filtrado digital. Detección temporal. Estimación espectral. Interpretación y documentación de la evidencia sonora: Identificación de personas, transcripción de diálogos, reconstrucción de escenas de crímenes o accidentes, reconstrucción de líneas temporales.

Tecnología de imagen y video: Sistemas de vigilancia. Formatos y codificaciones. Integridad y autenticidad de imágenes. Identificación de cámaras. Fotografía de escenas y modelos computarizados. Visualización interactiva de escenas del crimen o accidente. Escaneo Laser. Proyecciones de modelos computacionales en fotografías y videos. Identificación biométrica.

### **30. Drogadicción social y Toxicología**

Concepto de Drogadicción Social.

Drogas de abuso: drogas de abuso clasificaciones- Análisis de drogas de abuso ensayos cualitativos de orientación y de certeza- Determinaciones cuantitativas- Laboratorios clandestinos.

Alcohol y drogas en accidentes de tránsito.

Revisión de los principios de la toxicología forense- Casos investigados.  
Clasificación de los venenos- Tipos y análisis de muestras.

Farmacocinética y metabolismo: conceptos básico de farmacocinética-  
Metabolismo de drogas- Farmacogenética e interacción de drogas-  
Redistribución postmortem- Interpretación-

Otros tóxicos: sustancias volátiles y semivolátiles-Metales y aniones- Toxinas naturales.

Drogas en el medio laboral: evolución de los ensayos de drogas en el medio laboral en USA y UE- Procesos regulatorios – Guías de referencia- Colección de muestras- Adulteración y sustitución de muestras- Rol de “Medical Review Officer”  
Muestras alternativas: pelo- Saliva-Sudor-otras

Toxicología postmortem: Muestras – Recomendaciones internacionales para la toma de muestras- Análisis toxicológico de muestras biológicas- Interpretación de resultados-

Toxicología clínica- monitoreo terapéutica. Exposición de drogas de abuso in útero-

Drogas en el deporte-Toma de muestras- Listados.

Sumisión química: drogas facilitadoras de abusos sexuales- Muestras a analizar- Ventajas y desventajas-

Técnicas analíticas empleadas en el análisis de muestras biológicas: técnicas de inmunoensayos, técnicas cromatográficas: TLC; CG; HPLC, con distintos detectores: FID, Arreglo de diodos, MS, etc- Espectrometría UV-Visible, Infrarrojo  
Técnicas emergentes: genómica, proteómica, uso de microchips etc.

### **31. Inglés III**

Grammar: 1) Modal verbs: have to/ don't have to (obligation), can/can't (permission), should/ shouldn't (advice/ opinion). 2) Relative pronouns. 3) Present Continuous with future meaning. 4) Past Simple vs Past Continuous. 5) Present Perfect (yet, already, just). 6) Comparatives and superlatives. 7) First Conditional. 8) Some, any, no and compounds. 9) Verb patterns (verbs + infinitive/ gerund). 10) Multi-word verbs.

Vocabulary: 1) The weather. 2) Appearance. 3) Clothes. 4) Housework. 5) Adjectives of personality.

Travelling: 1) Changing money. 2) Getting a train/ taxi. 3) Checking into a hotel. 4) Calling a reception. 5) Giving directions. 6) Buying food. 7) Clothes. 8) Taking things back. 9) Talking on the phone.

## **Cuarto año**

### **32. Psiquiatría y Psicología Forense**

La Psiquiatría forense. La Psicología judicial. Técnicas de evaluación neuropsicológica, psicodiagnóstico. El aporte de las teorías psicológicas contemporáneas hacia el derecho penal y en la exploración del derecho.

La intervención Psiquiátrica Forense: delimitación del campo. La Pericia Psiquiátrica: Examen especial Semiológico. La responsabilidad penal: Imputabilidad – Inimputabilidad. El abogado y el perito: su interrelación. Deberes y derechos mutuos. El secreto profesional. Malapaxis pericial. Credibilidad, opinabilidad y certeza en psico psiquiatría legal.

La Peritación Psicológica en el Fuero Civil de Familia. La ley de Violencia Doméstica. La peritación del concepto de Daño Psíquico. La Peritación en el concepto de Insanía e inhabilitación: Encuadre.

Los conceptos de alteraciones morbosas e insuficiencia de facultades. Emoción violenta y legítima defensa. Delitos contra la integridad sexual. Perversiones. Sexología Forense. Alcoholismo. Adicciones.

Las neurociencias actuales y la imputabilidad penal. Nuevas perspectivas para viejos problemas. Las neuroimagenes en el fuero penal.

### **33. Estudios avanzados en Criminología y Cs. Forenses**

Balística interior, exterior y de efectos, explosivos su clasificación general, potencia, energía, temperatura de deflagración.

Pólvora, clasificación, ventajas y desventajas de la misma. Velocidad y energía de los proyectiles. Su penetración en sólidos y líquidos sus efectos, rebotes y la trayectoria. Orificio de entrada y salida.

Programas de ensayos balísticos, Identificación y rastreo de armas: seguimiento de armas en función del rastreo.

Taller de Fotografía General y Pericial. Caracteres esenciales de la fotografía sus principios básicos y elementos constitutivos de la misma a saber: la luz, formación de imágenes, materiales fotosensibles, tipos de lentes. Material de la cámara sus componentes y las variedades actuales de cámaras (refléx y digitales). Material fotográfico de la prueba pericial.

#### **34. Taller de informática forense**

El delito y la evidencia digital. La informática forense. Las Técnicas y herramientas de informática forense: Hardware y software forense. Instalación y configuración de herramientas del Laboratorio. Los procedimientos y protocolos del laboratorio. La escena del hecho y su procesamiento. Los puntos periciales. La designación de peritos.

Adquisición de evidencia digital. Manipulación de medios de almacenamiento: de origen y de destino. Preparación y sanitización de medios de destino. Caracterización de medios de almacenamiento y procesamiento. Clonación e imagen de medios: Formatos de imagen. Adquisición in situ y en laboratorio. Adquisición de evidencia desde computadores personales y portátiles.

Adquisición de evidencia desde dispositivos móviles. Adquisición de evidencia de discos duros externos, memorias removibles y discos ópticos.

Preservación de evidencia digital. Cadena de custodia. Preservación lógica: funciones hash, compresión y cifrado. Preservación física y embalaje. Factores ambientales nocivos. Medios físicos de preservación. Transporte de evidencias.

Análisis de Evidencia Digital. Creación de diccionarios de búsqueda. Determinación de archivos notables. Análisis de mensajería instantánea.

Informes Periciales. Estructura del informe pericial. Presentación oral del informe: Interrogatorio y contrainterrogatorio.

### **35. Seminario de Estudio y Resolución de Casos**

Conductas ante el conflicto, definición, naturaleza y análisis. .

Aspectos psicológicos, sociales y legales del conflicto.

Posibles abordajes de la negociación, posiciones e intereses.

Dinámica estructural de la negociación. Estrategias para el consenso.

Habilidades, técnicas y ámbitos de aplicación. La mediación penal.

El proceso. Estilos de comunicación. Liderazgos y Trabajo en equipo.

Desarrollo en la Argentina. La ley 24.573. Su puesta en marcha. Los diferentes métodos no adversariales.

### **36. Inglés IV**

Grammar: 1) Echo questions (so, neither, etc.). 2) Present Perfect Continuous. 3) Future forms (will, going to, present continuous). 4) Present Passive, Past Passive. 5) Reflexive pronouns. 6) Quantifiers (few, little, etc.). 7) Verb patterns (verbs + infinitive/ gerund). 8) Question tags. 9) Habit in the past (used to). 10) Modal verbs: can, could, be able to. 11) Second Conditional.

Formación en aspectos de la Lingüística Forense del inglés y el español.

Estudio lingüístico de sentencias y textos jurídicos.

Análisis lingüístico de los textos orales y escritos del lenguaje del foro con sus presuposiciones, implicaciones, etc. Análisis de los registros del lenguaje de la policía y de sus estrategias comunicativas.

### **37. Diseño, planificación y evaluación de programas y proyectos**

Identificación y evaluación de planes y programas de políticas públicas.

Planificación en políticas de seguridad pública ciudadana.

Elementos generales de diseño de programas públicos y sociales.

Institucionalización de los procesos de gestión en seguridad.

Planificación estratégica y políticas públicas en Argentina.

Recursos técnicos y metodológicos adecuados para formular proyectos de investigación social.

Relación de esos recursos con los temas y problemas vinculados con la Criminología y las Ciencias Forenses.

Desarrollo de las etapas y niveles de estructuración del proyecto de Trabajo final.

Elaboración de aspectos fundamentales del proyecto de Trabajo Final propuesto.

### **38. Optativa I**

### **39. Optativa II**

### **40. Trabajo Social Obligatorio**

### **41. Trabajo final de Grado**

El **Trabajo Final** constituye la actividad curricular con la que culmina el plan de estudios. Se trata de una tarea de tipo monográfico, con características similares a las de una tesina. A través del mismo, y con la elección de una temática específica dentro del campo problemático, el alumno se encontrará en condiciones de implementar la integración de los conocimientos, métodos e intervenciones. Con la finalidad de contribuir con la elaboración del Trabajo Final, se implementan talleres de elaboración de Proyectos y una actividad tutorial docente.